Facilidades de pago Tribunal Fiscal de la Nación

Resolución General N.° 4.434/2018

Tasas de interés de financiación aplicables para febrero 2024

Vigente al 20/01/2024	Vigente al 20/12/2023	Vigente al 20/01/2024
TNA 110,00%	TM20 109,6875%	BADLAR 109,6875%

Vigente al 20/11/2023	Vigente al 20/09/2023	Vigente al 20/03/2023
BADLAR 129,2500%	BADLAR 112,6250%	BADLAR 72,00%

Detalle composición de tasa	Tasa efectiva mensual de financiamiento
La tasa será variable y trimestral-considerando trimestres calendario-para las cuotas con vencimiento en los meses de octubre de 2019 y posteriores, utilizando la tasa efectiva mensual equivalente a la tasa de referencia TM20 en pesos de bancos privados publicada por el Banco Central de la República Argentina, vigente para el dia 20 del mes inmediato anterior al inicio del trimestre calendario, más un 5% nominal anual.	9.55%